



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Departamento: Fonoaudiología  
Area: Area Audiología

(Programa del año 2025)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
EPISTEMOLOGÍA Y BIOÉTICA	LICENCIATURA EN FONOAUDIOLÓGÍA	1-2024	2025	1° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SANZ FERRAMOLA, RAMON ALEJANDR	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
SERRANO, MANUEL FRANCISCO	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
ESCUADERO, JUAN NICOLAS	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
GARCIA HERMELO, ROMINA SOLANGE	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2025	24/06/2025	15	60

### IV - Fundamentación

La separación entre la epistemología y la bioética se debe a la matriz epistémica de la modernidad colonial, que instauró una racionalidad técnico- instrumental, que persiste hegemónicamente, y cuyo perspectivismo político es una de las causantes de la crisis del Medio Ambiente y por lo tanto atentatoria de los DDHH referidos a tal dimensión. El curso se propone su reunificación a los efectos de abordar problemas de la humanidad actual que son sistémicos (como crisis del medio ambiente, la pobreza y la colonialidad), desde la mirada del Pensamiento de la complejidad y del Pensamiento Decolonial.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Conocer los desarrollos de la Bioética en las perspectivas actuales: la Bioética Global y la Bioética Biomédica.
- Impulsar la problematización de las convicciones sobre la objetividad y la neutralidad de la ciencia, con la finalidad de reflexionar sobre los supuestos que orientan las decisiones y acciones en tanto ciudadanos y ciudadanas co-responsables de la integridad y sanidad del Medio Ambiente y los DDHH en general.
- Problematizar el vínculo entre los DDHH del Medio Ambiente, y la matriz epistemológica moderna-positivista.
- Problematizar la dimensión valorativa de la ciencia en el antagonismo de la dilemática moral entre valores asertivos (expansión, competición, cantidad, dominación) y valores integrativos (conservación, cooperación, calidad, asociación). Los primeros como atentatorios de los DDHH y los segundos como su condición de posibilidad.
- Reconocer los vínculos existentes entre los DDHH del Medioambiente, y los modos en que la discursividad emergente de

distintas matrices epistemológicas y bioéticas, pueden abogar por su afirmación o por su negación.

## VI - Contenidos

### UNIDAD 1: Ética

Ética y moral: definición etimológica y definición filosófica. Valoración y Transvaloración. El ser humano en tanto proyecto. Moral secular y moral religiosa. Moral individual y moral política. La responsabilidad social de las profesiones. Condiciones de posibilidad para la ética en tanto análisis crítico de la realidad. Pensamiento dogmático y pensamiento crítico.

Autoritarismo y pluralismo. Educación según las tres capacidades para la vida democrática: examen crítico de unx mismo, capacidad para una ciudadanía democrática efectiva y capacidad de imaginación narrativa.

Bibliografía obligatoria:

1) Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores). Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.

2) Nussbaum, Martha C. (2025). “La relevancia de las humanidades en la educación como pilar fundamental de la democracia, con un enfoque especial en las cuestiones ambientales”. Revista de Estudios Sociales 91: 1-9.

### UNIDAD 2: Bioética

Ética de la tierra: A. Leopold. V.R. Potter y el surgimiento de la Bioética. Bioética Global. El principialismo de Beauchamp y Childress, surgimiento y crítica. Dos paradigmas Bioéticos: El paradigma de la Bioética Global y el Paradigma de la Bioética Biomédica. Bioética como la ética del antropoceno y el Capitaloceno. Antropocentrismo (Extractivismos), Biocentrismo y Ecocentrismo.

Bibliografía obligatoria:

3) Medina, A., Sanz Ferramola, R. y Pesquín, P. (2016). Bioética y geopolítica del conocimiento: procedencia y crítica decolonial. Revista REBIOÉTICA UNESCO, Año 7, Vol. 1, No. 13, enero - junio de 2016, pp. 90-102.

4) Sanz Ferramola, R. (2019), Hambre al sur. Bioética en tiempos de capitaloceno. Revista REBIOÉTICA UNESCO, Año 10, 1 (19), Número especial: “Bioética desde el Sur”, 92-105.

### UNIDAD 3: Los Derechos Humanos y la crítica a la perspectiva liberal hegemónica

Historia de los derechos humanos: la narrativa de la historia oficial y su crítica. Derechos humanos “universales”. La visión liberal de los derechos humanos. La insuficiencia de los “derechos del hombre”. Un nuevo paradigma de derechos: los derechos humanos en tanto productos sociohistóricos. La descolonización de los derechos humanos y su contrahegemonía. El discurso del poder detrás la enunciación de los Derechos Humanos. Los Derechos Humanos y el extractivismo.

Bibliografía obligatoria:

5) De Sousa Santos, B (2018). Los derechos humanos, una frágil hegemonía. En: Sousa Santos,

Construyendo las epistemologías del sur: para un pensamiento alternativo de alternativas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

6) Raftopoulos, M. (2018). Extractivismos y Derechos Humanos: El Uso de las Evaluaciones del Impacto de los Derechos Humanos. Ecuador Debate, (105), 91-108.

### UNIDAD 4: Feminismo, género y patriarcado

El patriarcado como la más antigua de las discriminaciones. Aspectos socioeconómicos del sistema patriarcal y su vínculo con el origen del capitalismo. La naturalización del trabajo subordinado femenino. Feminismo latinoamericano. Ética feminista. La necesidad de pensar nuestras profesiones y lo cotidiano desde una perspectiva antipatriarcal.

Bibliografía obligatoria:

7) De Beauvoir, S. (2009) (Original: 1950). El segundo sexo. Madrid: Debolsillo. Introducción.

8) Montero García-Celay, L. y Nieto Navarro, M. (2002). Patriarcado: una estructura invisible. Blogg Stopmachismo. Documentos sobre masculinidades, feminismo y género. [www.stopmachismo.net/docus.php](http://www.stopmachismo.net/docus.php)

### UNIDAD 5: Epistemología crítica y decolonial

La dimensión socio-política de la ciencia. El proyecto de la ciencia moderna y su ontología dualista. Tomas Kuhn y la Ciencia Normal. El paradigma dominante y su crisis. Ciencia Posnormal: ciencia con la gente. Ciencia y extractivismo.

Bibliografía obligatoria:

9) Sanz Ferramola, R. (2021). La procedencia de la ontología dualista: entre el proyecto de modernidad científica y el

neoextractivismo. Pacha. Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global.- Quito, Ecuador. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina (CICSH-AL).Vol. 2 Nro. 5.

10) Gudynas, E. (2018). Múltiples paradojas: ciencia, incertidumbre y riesgo en las políticas y gestión ambiental de los extractivismos. Polisemia 14(25), 5-37.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

Este espacio de formación se caracteriza por el análisis pormenorizado, reflexivo y crítico, así como por la socialización del conocimiento, de una serie de textos organizados de forma complementaria y dialécticamente vinculada con la parte teórica. Cada uno de estos diez (10) textos, será evaluado en forma individual escrita al finalizar el dictado de cada unidad.

Textos:

1) Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores). Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.

2) Nussbaum, Martha C. (2025). “La relevancia de las humanidades en la educación como pilar fundamental de la democracia, con un enfoque especial en las cuestiones ambientales”. Revista de Estudios Sociales 91: 1-9.

3) Medina, A., Sanz Ferramola, R. y Pesquín, P. (2016). Bioética y geopolítica del conocimiento: procedencia y crítica decolonial. Revista REBIOÉTICA UNESCO, Año 7, Vol. 1, No. 13, enero - junio de 2016, pp. 90-102.

4) Sanz Ferramola, R. (2019), Hambre al sur. Bioética en tiempos de capitaloceno. Revista REBIOÉTICA UNESCO, Año 10, 1 (19), Número especial: “Bioética desde el Sur”, 92-105.

5) De Sousa Santos, B (2018). Los derechos humanos, una frágil hegemonía. En: Sousa Santos, Construyendo las epistemologías del sur: para un pensamiento alternativo de alternativas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

6) Raftopoulos, M. (2018). Extractivismos y Derechos Humanos: El Uso de las Evaluaciones del Impacto de los Derechos Humanos. Ecuador Debate, (105), 91-108.

7) De Beauvoir, S. (2009) (Original: 1950). El segundo sexo. Madrid: Debolsillo. Introducción.

8) Montero García-Celay, L. y Nieto Navarro, M. (2002). Patriarcado: una estructura invisible. Blogg Stopmachismo. Documentos sobre masculinidades, feminismo y género. [www.stopmachismo.net/docus.php](http://www.stopmachismo.net/docus.php)

9) Sanz Ferramola, R. (2021). La procedencia de la ontología dualista: entre el proyecto de modernidad científica y el neoextractivismo. Pacha. Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global.- Quito, Ecuador. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina (CICSH-AL).Vol. 2 Nro. 5.

10) Gudynas, E. (2018). Múltiples paradojas: ciencia, incertidumbre y riesgo en las políticas y gestión ambiental de los extractivismos. Polisemia 14(25), 5-37.

## VIII - Regimen de Aprobación

Evaluación en proceso de los trabajos prácticos, en forma individual.

La regularidad o aprobación de la cursada, es decir, la habilitación para rendir examen final en condición de alumno regular, en los turnos correspondientes; o bien la habilitación para inscribirse en las materias correlativas, se obtiene con los siguientes requisitos: aprobación de cada uno de los diez (10) trabajos prácticos correspondientes a los diez (10) textos de lectura obligatoria.

La asignatura podrá ser aprobada mediante un régimen de promoción sin examen final, a través de un coloquio final

integrador (que se llevará a cabo al final del cuatrimestre). Para poder rendir este coloquio y obtener la promoción, las/los alumnas/os deberán tener aprobados los diez (10) trabajos prácticos.

Todas las evaluaciones contarán con las instancias recuperatorias pertinentes.

Se considerarán alumnxs libres, aquellxs que no hayan satisfecho todas las exigencias fijadas para la obtención de la regularidad de la materia. Podrán rendir examen final, en condición de alumnxs libres, previa aprobación de los trabajos prácticos.

## IX - Bibliografía Básica

- [1] 1) Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores). Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.
- [2] 2) Nussbaum, Martha C. (2025). “La relevancia de las humanidades en la educación como pilar fundamental de la democracia, con un enfoque especial en las cuestiones ambientales”. Revista de Estudios Sociales 91: 1-9.
- [3] 3) Medina, A., Sanz Ferramola, R. y Pesquín, P. (2016). Bioética y geopolítica del conocimiento: procedencia y crítica decolonial. Revista REBIOÉTICA UNESCO, Año 7, Vol. 1, No. 13, enero - junio de 2016, pp. 90-102.
- [4] 4) Sanz Ferramola, R. (2019), Hambre al sur. Bioética en tiempos de capitaloceno. Revista REBIOÉTICA UNESCO, Año 10, 1 (19), Número especial: “Bioética desde el Sur”, 92-105.
- [5] 5) De Sousa Santos, B (2018). Los derechos humanos, una frágil hegemonía. En: Sousa Santos, Construyendo las epistemologías del sur: para un pensamiento alternativo de alternativas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- [6] 6) Raftopoulos, M. (2018). Extractivismos y Derechos Humanos: El Uso de las Evaluaciones del Impacto de los Derechos Humanos. Ecuador Debate, (105), 91-108.
- [7] 7) De Beauvoir, S. (2009) (Original: 1950). El segundo sexo. Madrid: Debolsillo. Introducción.
- [8] 8) Montero García-Celay, L. y Nieto Navarro, M. (2002). Patriarcado: una estructura invisible. Blogg Stopmachismo. Documentos sobre masculinidades, feminismo y género. [www.stopmachismo.net/docus.php](http://www.stopmachismo.net/docus.php)
- [9] 9) Sanz Ferramola, R. (2021). La procedencia de la ontología dualista: entre el proyecto de modernidad científica y el neoextractivismo. Pacha. Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global.- Quito, Ecuador. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina (CICSH-AL).Vol. 2 Nro. 5.
- [10] 10) Gudynas, E. (2018). Múltiples paradojas: ciencia, incertidumbre y riesgo en las políticas y gestión ambiental de los extractivismos. Polisemia 14(25), 5-37.

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] Alier, J. y Wagensberg, J. (2017). “Solo tenemos un planeta. Sobre la armonía de los humanos con la naturaleza” en Quaderns de la Mediterrània, 25, pp. 300 – 309.
- [2] Borón, A. (2008). Teoría(s) de la Dependencia. Realidad Económica, N° 238, pp. 20 – 43.
- [3] Castro Moreno, J. (2014). “Eugenesia, Genética y Bioética. Conexiones históricas y vínculos actuales” en Revista de Bioética y Derecho. Vol. 30, pp. 66 – 76.
- [4] ChukwudiEze, E. (2008) “El color de la razón: La idea de ‘raza’ en la antropología de Kant” en ChukwudiEza, H. y Castro Gómez, S. El color de la razón: racismo epistemológico y razón imperial. Bs As: Del Signo, pp. 201 – 251.
- [5] Cunha, T. y Lorenzo, C. (2014). “Bioética global na perspectiva da bioética crítica” en Revista Bioética 22 (1), pp. 116 – 26.
- [6] Cunill, C (2011). El indio miserable: nacimiento de la teoría legal en la América colonial del siglo XVI. Cuadernos Intercambio, año 8, número 9 (2011), 229-248.
- [7] De las Casas, B. (2011). Brevísima historia de la destrucción de las Indias. Antioquía: Universidad de Antioquía
- [8] De Sousa Santos, B. (2006). Reinventar la democracia. Reinventar el estado. Buenos Aires: CLACSO
- [9] De Sousa Santos, B. (2009). Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho. Madrid: Editorial Trotta.
- [10] Dussel, E. (1992). 1492.El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad". México: Ediciones Plural.
- [11] Dussel, E. (2007). Política de la liberación. Historia mundial y crítica. Madrid: Editorial Trotta.
- [12] Flor do Nascimento, W. y Garrafa, V. (2011). “Por uma Vida não Colonizada: diálogo entre bioética de intervenção e colonialidade” en Saúde Soc. São Paulo, v.20, n.2, p. 287 – 299.
- [13] Fukuyama, F. (1989). ¿El fin de la historia? The National Interest, September, 1989.

- [14] González, A. (2000). En busca de la naturaleza perdida. Estudios de Bioética Fundamental. Pamplona: Eunsa, Ediciones de la Universidad de Navarra.
- [15] Gracia, D. (1999). “Prólogo a la edición española” en Beauchamp T. y Childress J. (1999). Principios de Ética Biomédica. Barcelona: Masson, pp. IX – XV.
- [16] Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (comps.) (2007) El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global, Bogotá: Siglo del Hombre / Universidad Central / Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana / Instituto Pensar.
- [17] Gutiérrez, G. (1989). Dios o el oro de las Indias. Siglo XVI. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- [18] Habermas, J., (2010). La idea de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos. Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 44 (2010), Salamanca, pp. 105 – 121.
- [19] Harvey, D. (2004). “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión” en SocialistRegister, pp. 99 – 129.
- [20] Hoopgood, S. (2013). The Endtimes of Human Rights. Ithaca: Cornell University Press.
- [21] Jonas, H. (1995). El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Barcelona: Editorial Herder.
- [22] Leopold, A. (1949). A Sand County Almanac. And Sketches Here and There. New York: Oxford University Press.
- [23] Medina, A., Sanz Ferramola, R. y Pesquín, P. (2016). Bioética y geopolítica del conocimiento: procedencia y crítica decolonial. Revista REBioética UNESCO, Año 7, Vol. 1, No. 13, enero – junio, 90-102.
- [24] Mignolo, W. (2009). “Epistemic Disobedience, Independent Thought and De-Colonial Freedom” en Theory, Culture & Society, 26 (7–8), pp. 159 – 181. DOI: 10.1177/0263276409349275.
- [25] Moore, J. (Ed.). (2016) Anthropocene or Capitalocene? Nature, History, and the Crisis of Capitalism. Oakland: (KAIROS), PM Press.
- [26] Perelmuter, T (2017). “Ley de semillas en Argentina: avatares de una reforma que (aún) no fue” en Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios N° 47, 2do. Semestre de 2017, pp. 75 – 110.
- [27] Potter, V. R. (1971). Biotechics: Bridge to the Future. Prentice-Hall. New Jersey: Englewood Cliffs.
- [28] Potter, V. R. (1988). Global Bioethics. Michigan: Michigan State University Press.
- [29] Quijano, A. (2007). “Colonialidad del poder y clasificación social” en Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (comps.) El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global, Bogotá: Siglo del Hombre / Universidad Central / Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana / Instituto Pensar, pp. 93 – 126.
- [30] Roaro, J. (2014). “La Escuela de Salamanca y la interpretación histórica del Humanismo renacentista español” en Disputatio. Philosophical Research Bulletin 4 (2014), pp. 189-261
- [31] Rubio Carracedo, J. (2001). “Problemas en la universalización de los derechos humanos” en Revista Diálogo Filosófico, N° 51, pp. 427 – 454.
- [32] Saada, A. (2005). “Introducción” en Garrafa V., Kotow M. y Saada A. (coords.), Estatuto epistemológico de la Bioética. México: Universidad Autónoma de México – Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la UNESCO, pp. XV – XX.
- [33] Sanz Ferramola, R. (2005). “La ética y los saberes de recursividad en la formación de psicólogos/as” en Revista Fundamentos en Humanidades, Año VI, Número 11, pp. 89 - 99.
- [34] Sanz Ferramola, R. (2014). “¿Ciencia crítica en la colonialidad universitaria?” en Argonautas, Revista Digital de Educación y Ciencias Sociales, Año 4, N° 4, pp. 34 - 46.
- [35] Sanz Ferramola, R. (2019). “Hambre al sur. Bioética en tiempos de capitaloceno” en Revista Rebioética UNESCO, Año 10, 1 (19), Número especial: “Bioética desde el Sur”, pp. 92 - 105.
- [36] Svampa, M. (2011) Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial. En: Alimonda, H. (coordinador). La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina. Buenos Aires: CLACSO, pp. 181-215.
- [37] Svampa, M. (2018). “Imágenes del fin. Narrativas de la crisis socioecológica en el Antropoceno” en Nueva Sociedad, N° 278, noviembre-diciembre 2018, pp. 151 - 164.
- [38] Tealdi, J. (2005). “Los principios de Georgetown: Análisis crítico” en Garrafa V., Kotow M. y Saada A. (coordinadores). Estatuto epistemológico de la Bioética. México: Universidad Autónoma de México – Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la UNESCO, pp. 35 – 54.
- [39] The National Commission For The Protection Of Humans Subjects Of Biomedical And Behavioral Research (1978). Informe Belmont: Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación.
- [40] Tiapa, F. (2018). “Alteridades geopolíticas y construcción de conocimiento en las fronteras de la Modernidad”. Revista Antropologías del Sur, Año 5, N°10, pp. 167 – 187.
- [41] Torres, J. (1989). Los derechos del hombre. Bs As: EUDEBA
- [42] Trischler, H. (2017). “El Antropoceno, ¿un concepto geológico o cultural, o ambos?” Desacatos, núm. 54, mayo-agosto, pp. 40 - 57.

- [43] Tugendhat, E (1997). Lecciones de ética. Barcelona: Gedisa Editorial.
- [44] Universidad de Virginia. (2007). Final Report of the Tuskegee Syphilis Study Legacy Committee – May 1996. <http://exhibits.hsl.virginia.edu/badblood/report/>
- [45] Wallerstein, I. (2007). Universalismo europeo: discurso del poder. México: Siglo XXI.
- [46] Wedekind, J. y Milanez, F. (2017). “Entrevista a Jason Moore: Del Capitaloceno a una nueva política ontológica” en Revista Ecología Política, 53, junio 2017, Catalunya, pp. 108 - 110.
- [47] Wilches Flórez, Á. (2011). “La Propuesta Bioética de Van Rensselaer Potter, cuatro décadas después” en Opción. Año 27, No. 66, pp. 70 – 84.
- [48] Zaffaroni, E. (2012). La Pachamama y el humano. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- [49] Zaffaroni, E. (2015). “El derecho latinoamericano en la fase superior del colonialismo” en Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica, Rio de Janeiro. vol. 7, no.2, maio-agosto, pp. 182 - 243.

## **XI - Resumen de Objetivos**

- Conocer los desarrollos de la Bioética en las perspectivas actuales: la Bioética Global y la Bioética Biomédica.
- Impulsar la problematización de las convicciones sobre la objetividad y la neutralidad de la ciencia, con la finalidad de reflexionar sobre los supuestos que orientan las decisiones y acciones en tanto ciudadanos y ciudadanas co-responsables de la integridad y sanidad del Medio Ambiente y los DDHH en general.

## **XII - Resumen del Programa**

UNIDAD 1: Ética

UNIDAD 2: Bioética

UNIDAD 3: Los Derechos Humanos y la crítica a la perspectiva liberal hegemónica

UNIDAD 4: Feminismo, género y patriarcado

UNIDAD 5: Epistemología crítica y decolonial

## **XIII - Imprevistos**

En caso de ser necesario, se darán clases (grupal o micro clases de consulta) de manera virtual sincrónica a través de la plataforma Meet

## **XIV - Otros**

La bibliografía complementaria tiene la función de ampliar y profundizar conocimientos de acuerdo al interés de cada alumnx. Solamente la bibliografía básica es obligatoria y evaluable